

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2020, DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN (B.O.E. núm. 341 de 31.12.2020).

TRIBUNAL Nº 99

“Energía”

FASE CONCURSO: CRITERIOS DE VALORACIÓN MÉRITOS

Tras una consulta recibida por este Tribunal, se comunica a los aspirantes que en el caso del Apartado b):

Formulación de iniciativas tecnológicas y de innovación o dirección, asesoramiento y análisis. (Máximo 3 puntos).

- Aportaciones en aspectos de viabilidad en los ámbitos indicados en la convocatoria.
- 0,3 por propuesta demostrada.

Se valorarán todas aquellas formulaciones de iniciativas tecnológicas y de innovación o dirección, asesoramiento y análisis en las que el candidato demuestre que ha participado, hayan sido aceptadas o no. Se incluirá una explicación sobre el contenido de la iniciativa y la aportación concreta del aspirante en los aspectos de viabilidad.

Se puede acreditar o bien con la propia propuesta, o con un certificado firmado por el IP (Investigador Principal) de cada propuesta, o con cualquier otro documento que demuestre la participación del candidato.

En Torrejón de Ardoz, a 31 de agosto de 2021

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: Adriano Coronel Granado